



RESOLUCION No. 034 - AD - 84

Lima, 18 de enero de 1984

CONSIDERANDO:

Que, por haberse cumplido el término del mandato de la Junta directiva de la Federación Peruana de Lucha Amateur, sus cargos se encuentran a disposición del Instituto Peruano del Deporte, por lo que es procedente efectuar el nombramiento de quienes ejercerán tales funciones en lo sucesivo;

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y de la Dirección Ejecutiva; y,

De conformidad con el artículo 37 del D.L. 20555;

SE RESUELVE:

Artículo Unico.- NOMBRAR a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución y con carácter ad-honorem a los señores Dirigentes de la Federación Peruana de Lucha Amateur;

- GASTON CAJINA BARRERA { Presidente }
- CARLOS JIMENEZ DEL AGUILA { Tesorero }
- CESAR PODESTA DEL AGUILA
- MIGUEL HEREDIA MONTES
- JAVIER CORREA PAGADOR

Regístrese y Comuníquese.

WLB:DINAD.
MMB:cg.



ALBERTO MUSSO VENTO
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

